

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

16488 *HARMATAN GLOBAL, FI*

Cambio de la Sociedad Gestora

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (RD 1309/2005, de 4 de noviembre), se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante resolución de fecha 25 de marzo de 2011, ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Harmatan Global, FI, al objeto de sustituir a la actual Sociedad Gestora del Fondo BPA Global Funds Asset Management, SGIIC, S.A., por Tressis Gestión, SGIIC, S.A.

Estas modificaciones deberán ser inscritas en los registros de la CNMV antes de ser efectivas.

El Fondo no aplica comisión de reembolso por lo que los partícipes que lo deseen podrán efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas residentes, al valor liquidativo correspondiente al día que lo soliciten.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- Rodrigo Achirica Ortega como Director General de Bpa Global Funds Asset Management, SGIIC, S.A.

ID: A110036775-1